



Información General

Entidad ante la cual se realiza el trámite	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Dependencia de la entidad que resuelve el trámite	SECRETARÍA GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

En que consiste el Trámite

Formato solicitud libreta de tripulante

[Formulario Cancillería](#)

El tripulante deberá presentar el formulario diligenciado por parte de la empresa transportista, con firma y sellos originales. No deberá faltar ninguno de estos dos (ni sello, ni firma) en cuyo caso no sería tramitado el documento.

La Libreta de Tripulante Terrestre es un documento individual expedido por las autoridades migratorias de los países miembros del Acuerdo de Cartagena, a solicitud de los TRANSPORTADORES autorizados para el tránsito internacional de la tripulación que acompaña el vehículo en el transporte internacional por carretera. Esta libreta tendrá una vigencia de doce (12) meses. Se expedirá únicamente a nombre de una persona natural nacional o extranjera con visa de residente.

La Libreta del Tripulante Terrestre es un documento que sustituye al pasaporte y exceptúa de visa al transportador, cuando cumple con los requisitos establecidos para su expedición

<https://www.gobiernoenlinea.gov.co/web/guest/home/-/government-services/T694/maximized>

Este trámite está dirigido a	Persona Natural	Mayor de Edad - Transportador de carga, avalado por empresa registrada en Ministerio de Relaciones Exteriores
	Persona Jurídica	Derecho Privado

¿Cuáles son los requisitos y documentos que necesito para realizar este trámite?

Nombre Requisito	Aplica Para	Observación sobre el Requisito	Descripción documento	Atributo del documento
Tener aprobación previa	Todos	Tener aprobación de la empresa transportadora	Formulario de solicitud de libreta con firma y sello del representante legal.	"Original
Cumplimiento de especificaciones o estándares	Todos	Documento de identificación. Fotocopia legible ampliada de la Cédula de Ciudadanía.		"Copia ó Fotocopia
Presentación personal	Todos	Fotos recientes	Dos fotografías a color, de frente, con fondo blanco de 3 cms de la frente al mentón.	Original
Cumplimiento de especificaciones o estándares	Todos	Realizar el pago por valor de \$12.300 en el Banco de Occidente - pago por valor de \$56000 en el Banco Sudameris. Oficina de Pasaportes	Comprobante de consignación o pago en los que debe figurar el nombre completo, la clase y el número del documento de identificación del tripulante	Original y Copia
Tener aprobación previa	Todos	Tener aprobación de la empresa transportadora	Carta manifestando solicitud. Solicitud por escrito del transportista autorizado, indicando el nombre o la razón social de la empresa y el nombre completo del tripulante.	"Original
Presentación de certificaciones	Todos	Empresa certificada y registrada	Copia de Certificado de Idoneidad y del Permiso de Prestación de servicios de la Empresa	Copias
Renovación Libreta Tripulante.	Todos	Realizar el pago por valor de \$12.300 en el Banco de Occidente - pago por valor de \$28.000 en el Banco Sudameris.	Además de la Carta de Aprobación de la empresa. Traer Libreta anterior y una copia de su página principal. Una copia ampliada de la cédula. Pago correspondiente.	Original y Copia

¿Qué pasos debo seguir para realizar el trámite?

1. Entregar los documentos para verificar que estén completos y cumplan con los requisitos exigidos. Si están correctos, reclama el recibo de consignación para realizar el pago.

Medios	
Oficina de la entidad	Oficina de Pasaportes - Secretaría
Página de Internet	
2. Realizar el pago en la entidad financiera autorizada por la Oficina de Pasaportes. En el Banco de Occidente que se encuentra ubicado contiguo a la Oficina de Pasaportes.	
Medios	
Oficina de la entidad	Banco de Occidente -Oficina de Pasaportes
Página de Internet	
3. Solicitar libreta	
Medios	
Oficina de la entidad	Oficina de Pasaportes - Secretaría
Página de Internet	
4. Recibir y verificar el contenido de la información impresa en la Libreta de tripulante	
Medios	
Oficina de la entidad	Oficina de Pasaportes - Secretaría
Página de Internet	

¿Cuánto cuesta y dónde puedo realizar el trámite?		
Valor	Concepto	
\$68.300	Libreta de tripulante Primera Vez	
\$40.300	Libreta de tripulante Renovación	
Cuenta (s) en las que se realiza el pago		
Tipo	Banco	Número de cuenta
Cuenta de Ahorros	Banco de Occidente	Encargo Fiduciario - Gobernación de Antioquia

¿Cuándo puede realizar este trámite?	
En cualquier fecha:	Si

¿Cuál es el resultado de este trámite?			
Descripción	Plazo	Aproximado	Forma de Envío
Libreta de tripulante terrestre	30 minutos	Si	Reclamar en oficina

¿Puedo hacer seguimiento al resultado del trámite?		
Posibilidad de hacer seguimiento		
Medio	Descripcion	Datos Necesarios
Fisicamente	Oficina de Pasaportes - Secretaría	Número de Radicación Datos personales

¿Cuál es la vigencia del resultado de este trámite?	
2 años. Nota: ésta libreta debe de ser renovada cada año.	

¿Cuál es la normatividad que regula este trámite?			
Tipo de Norma	Número	Año	Artículo(s)
Decreto	032555	2011 (21 de Noviembre)	- Decreto 03255 de 21 de noviembre de 2011
Decreto	1042	1978 (Junio 7)	- Decreto 1042 del 07 de junio de 1978
Decreto	2250 Articulos 1-41	1996	
Circular	000007	2011 (03 de Enero)	- Circular 000007 del 03 de enero de 2011
Circular	000006	2012	

¿Dónde puedo realizar este trámite?

Dirección	Teléfono	Horario de Atención	Notas Especiales
Calle 42 No. 52-186 Gobernación de Antioquia	4099000 - 018000419000	Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 4:00 p.m.	Recuerde renovar la libreta de tripulante cada año, siempre que permanezca vinculado a la misma empresa con la cual se generó originalmente el documento.

VERSION	FECHA	RAZON DE LA ACTUALIZACION	PROVIENE DE
7	31/Mar/2014	Adición de nueva información, habilitación acceso al archivo (formato) que debe ser diligenciado por la empresa transportista y actualización de tarifas por el incremento del Encargo Fiduciario en la Gobernación	
1	31/Jul/2014	se crea copia de hoja de vida V1 en nuevo proceso Atención ciudadana.	
2	15/Sep/2015	Actualización de valores por fijación de nuevos precios en el recaudo nacional	
3	15/Mar/2017	Actualización tarifa recaudo departamental	

ELABORO		REVISO		APROBO	
Nombre:	DAVID JONATAN GOMEZ MIRA	Nombre:	JORGE ENRIQUE LONDONO DE LA CRUZ	Nombre:	ERICA MARIA TOBON RIVERA
Cargo:	Auxiliar Administrativo	Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Gerente
Fecha:	15/Mar/2017	Fecha:	16/Mar/2017	Fecha:	16/Mar/2017

COPIA CONTROLADA